


CRÉDITO EXTRAORDINARIO
ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA
SUMARIO

Acuerdo del Pleno de la entidad de Ayuntamiento de Castilleja del Campo por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2024/CEX_01/000002 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	k/FB3/hZoXO9NCyDJqqPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	22/10/2024 11:10:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k/FB3/hZoXO9NCyDJqqPLA==		

